UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 245-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 29 de agosto de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 236-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 25 de agosto de 2023, se programó la recepción del examen de titulación, vía suficiencia profesional (Sustentación de Expedientes Judiciales) del aspirante Paúl Cristian Pretell Pretell, para el día viernes 01 de setiembre de 2023.a horas 3.00pm de manera presencial a cargo del Jurado A" presidido por el docente Raúl Palacios García e integrado por los docentes: Otoniel Paúl Ochoa Roca, Ana Sylvie Ventura Cavero, Carlos Rosendo Salazar Mariño y Wálter Silva Medina;

Que, mediante memorándum s/n-2023-FDCP-UNSCH-OOR, del día de la fecha el docente Otoniel Paúl Ochoa Roca, Miembro del Jurado "A", ha solicitado la modificación de la Resolución Decanal Nº 236-2023-FDC de la Resolución Decanal Nº 236-2023-UNSCH-FDCP-D, en el extremo que el examen de sustentación de expedientes judiciales del Bach. Paúl Pretell Pretell, se realice mediante la plataforma Google Meet, en forma virtual y como es habitual se vienen recepcionado los exámenes de tesis y expedientes a partir de las 18.0 horas de cada viernes, y que de manera inconsulta se ha alterado el horario sin el asentimiento de la plana docente, así mismo señala que dicho pedido también radica por problemas netamente de salud de su menor hijo debe ausentarse fuera de la ciudad;

Que, lo solicitado por el indicado docente es atendible teniendo en consideración la decisión de los miembros del jurado y por las razones que señala, los cuales son coherentes con los exámenes de titulación que se han venido recepcionado y tanto más que los docentes se encuentran en exámenes finales, por lo que se debe autorizar la modalidad virtual, debiendo emitirse el correspondiente acto resolutivo;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR la Resolución Decanal Nº 236-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 25 de agosto de 2023, en el extremo de la modalidad del examen de suficiencia del aspirante **PAUL CRISTIAN PRETELL PRETELL,** programado para el día viernes 01 de setiembre de 2023 **DEBIENDO SER POR LA MODALIDAD VIRTUAL** a las 6.00pm, por las razones esgrimidas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- PONER de conocimiento de los Miembros del Jurado y aspirante.

Artículo 3º.- DEJAR Incólume la demás que contiene la Resolución Decanal Nª 236-2023-UNSCH-FDCP-D.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO



UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

Prof. Otoniel Ochoa Roca
Prof. Ana Sylvie Ventura Cavero
Prof. Carlos R. Salazar Mariño
Prof. Wálter Silva Medina
Aspirante: Paúl C. Pretell Pretell
Archivo
OOGO/cazp